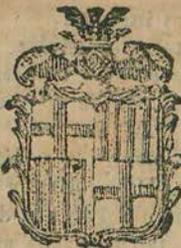


# DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 8 de octubre de 1817.

*Santa Brigida viuda y Santa Reparada virgen y mártir.*

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de religiosas Mínimas de San Francisco de Paula : se reserva á las seis.

Sale el sol á las 6 h. 18 m., y se pone á las 5 h. 42 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
6 11 noche.	14 grad.	9 28 p. l. 5	N. E. cubierto.
7 6 mañana.	12	3 27 11 5	N. idem lluvia.
Id. 2 tarde.	14	3 27 11 5	N. E. semicubierto.

## FRANCIA.

*Paris 10 de Setiembre.*

Acaba de concederse á Mr. Pitet, vecino de Leon una patente de invencion de un molino que suple por los de agua y los de viento. La pieza principal es una grande rueda algo levantada de tierra, y colocada no horizontalmente, sino un poco inclinada, formando una especie de tablado sobre el cual estan atadas dos caballerías, que solo con mover las patas dan impulso á la máquina. De cuatro horas se mudan las caballerías. Esta máquina, harto sencilla, y cuyo producto es muy grande, cuesta apenas 2500 francos. La harina que da, segun los ensayos hechos en Leon, es muy superior, y su inventor ha hallado un modo muy sencillo y económico de construirla; de suerte que puede armarse y desarmarse con mucha facilidad.

## ESPAÑA.

*Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 20 de setiembre hasta 23 de dicho.*

Dia 20. = Un frances y seis españoles.

Y ha salido una goleta española para Sevilla.

Dia 21. = Jabeque correo del Rey San Francisco de Paula, su comandante D. Antonio Bonzo, de Ceuta en un dia. Bombarda San Josef, patron Pedro Maso, de Vilanova en 10 dias, con vino y aguardiente. Bergantin de guerra ingles Sateley, capitán Barri, de Gibraltar y Algeciras. Bergantin español Joven Maria, maestre D. Carlos Rivera, de Barcelona y Málaga en 8 dias, con vino y otros efectos para Puerto-Rico, á D. Benito Dorca. Ademas han entrado un americano, cinco suecos, un ingles y cuatro españoles.

Dia 22. = Polacra española San Rafael, maestre D. Josef Ravel, de Málaga en 3 dias, con vino y otros frutos para Cuba. Laud idem San Antonio, patron Gabriel Millans, de Tarragona y Gibraltar en 3 dias, con aguardiente. Ademas han entrado tres ingleses, un ruso, un sueco, un americano y un español.

Y han salido cuatro faluchos ingleses.

Día 23. = Han entrado catorce españoles.

Y han salido un ingles, un sueco y tres españoles.

*El diario Mercantil de Cádiz de 18 y 23 contiene lo que sigue :*

*El del 18.*

*Noticia científica y literaria*

Los fabricantes ingleses Lee, Hill y Bundy han establecido las máquinas mas perfectas para la preparacion del lino y del cáñamo en seco, sin necesidad de la maceracion, que es tan mal sana en los lugares en que se hace, como dañosa á la planta. En los alrededores de Lóndres hay actualmente mas de 150 de estas máquinas en movimiento. La cámara de los comunes las ha hecho examinar por una comision, la cual, después de un largo y prolijo examen, ha declarado que esta invencion es utilísima á la agricultura y á las artes, siendo menores los gastos de la preparacion, ningunos los inconvenientes de la humedad, y considerable el ahorro de tiempo y materia. La comision ha comparado el hilo y la tela hecha con esta preparacion, con el hilo y la tela ordinaria. Los primeros han resultado superiores y mas fáciles de blanquearse, puesto que está demostrado que la maceracion deja en las fibras un gluten amarillo que no se estermina sin gran dificultad. Otra ventaja produce el nuevo descubrimiento, y es la de proporcionar con el residuo de la planta un buen alimento para el ganado.

*El del 23*

*Extracto de la lista de Lloyd del dia 12 de agosto próximo pasado.*

Por carta de Brecklesby, capitán del buque ingles *Sally*, escrita en Santiago de Cuba fecha 18 de mayo, se sabe que fué reconocido en las aguas de aquel puerto por el corsario insurgente *el Patriota* (comodoro Taylor) y que lo habia sido anteriormente por los corsarios *Romp* y *Mammoth*. — Refiere igualmente que la goleta corsaria insurgente *el Antonio*, equipado en Baltimore, habia llegado á Puerto-Príncipe con una presa española y dos portuguesas que las tomó entre la isla de la Madera y las de cabo Verde, y que *el Truc Blonded Jankee* y otros dos corsarios estaban en dicho Puerto-Príncipe.

(NOTA. *El Marques del Pombal*, de Pernambuco á Oporto; *el San Juan*, protector de la bahía á Lisboa, y un buque español de la Habana á Cádiz fueron tomados en marzo por un corsario insurgente y enviados á Cartagena ó Santo Domingo.)

*El Samuel Barnet* llegó á Liverpool procedente de Nueva-Orleans, habiéndole obligado á ponerse á la capa el 1.º de julio á los cuatro dias de su salida del Bilize la goleta *Hotspar* con bandera americana, y al abordarle énarboló la de México. El comandante le aseguró que habia tenido una refriega con una goleta española de guerra que le costó 24 hombres entre muertos y heridos.

*El Caipion*, capitán de Castro, de la Habana á Tenerife, arribó á Nueva-Orleans con avería el 11 del pasado. El capitán aseguró que hacia el fin de junio habia apresado la fragata de guerra española *la Sabina* al corsario *Patriota*, comandante Almeida, y obligado al bergantin corsario *Neptuno* á dar en la costa en el golfo de México.

La goleta *María*, capitán Holme de Salem (que llegó los Cayos) fue saqueada en la mar, por un corsario, de la mayor parte de sus provisiones, pues apenas le dejó las suficientes para coger puerto.

Madrid 26 de Setiembre. — ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Direccion general de Rentas.

Por el Ministerio de Hacienda, con fecha 13 de Julio último, se nos ha comunicado la Real orden que sigue:

„El Rey se ha servido conceder libertad de derechos á 100 quintales de hierro que se hallan en la aduana de Riba de Sella para la fábrica de hoja de lata de Canga de Onís, como tambien á 100 quintales de estaño que han de llegar para la misma fábrica á unos de los puertos de Asturias procedente de Cádiz y del Perú. Y conforme S. M. con el dictámen de VV. SS. de 23 de Junio último, se ha servido mandar: Primero, que sean libres de derechos los artículos nacionales y extranjeros que necesite la fábrica, cuyo director formará los presupuestos de la cantidad que sea, y los dirigirá por medio del intendente de Asturias para la soberana aprobacion. Segundo, que estando la fábrica fuera de pueblo administrado se den las guias por el director ó vicedirector de ella cuando se necesite de estos documentos para la circulacion interior. Tercero, que sean libres de todo derecho de extraccion, sea para el extranjero, ó para puertos y pueblos del reino, las manufacturas de la referida fábrica. Y cuarto, que para que se verifiquen los embarques de ellas con las formalidades correspondientes, las guias que diere el director se presentarán al administrador de la aduana por donde haya de hacerse la extraccion para que expida la suya. Comuníquelo á VV. SS de Real orden para su cumplimiento.

Y la trasladamos á V. S. para que le tenga como corresponde en la parte que le toca; dándonos aviso de su recibo. Madrid 8 de Setiembre de 1817.

### NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, se ha comunicado al Excmo. Sr. Capitan General de este ejército y principado, la Real orden siguiente:

El Rey nuestro Señor conformándose con el parecer del Consejo Supremo de la Guerra, se ha dignado conceder á D. Alejandro Soler, capitan retirado con goze de fuero militar, la rehabilitacion en el uso de uniforme, fuero y preeminencias, respeto ha justificado su conducta del tiempo que estuvo entre los enemigos siendo alcalde de la villa de Olot. Lo que de Real orden comunico á V. E. para su gobierno, cumplimiento y noticia del interesado.

Señor Editor: Sírvase Vd. insertar en su diario el párrafo que copiaré de carta fecha 18 de octubre de 1816 que recibí del Dr y maestro D. Narziso Esparragosa y Gallardo, Zirujano onorario de Cámara de S. M., proto-médico de Guatemala, Catedrático de anatomía de aquella Universidad; Zirujano mayor de la Cárcel de corte, y del Ospital general de aquella capital, y autor de la senzillísima y utilísima invencion de la *Asa elástica*, y de la memoria azerca de ella con la esplicacion de la misma, y de su uso, y de muchos casos en que se á demostrado su utilidad.

Me dize pues el Sr. Esparragosa, que á echo prodijios la vacuna: de veinte mil personas que an sido vacunadas en esta capital, ni una sola á sido atacada de la viruela pestilente, que se entró apesar de todas las precauciones que se tomaron. Esta peste á corrido todo el reino; y si á causado alguna mortandad

en los pueblos de indios, como en la provincia de Veracruz, en donde murieron como tres mil, á sido por la oposizion, y resistenzia que an echo á recibir el inefable preservativo de la vacuna. La peste á sido tan feroz, que no á perdonado á algunos de los que ántes la abian pasado; pero no an corrido esta suerte desgraziada los vacunados. De todos los practicantes que an asistido al lazareto de esta capital, y los demas que se pusieron en muchas poblaciones del reino, aunque jóvenes, y solo vacunados, ninguno se contajó, y todos siguen disfrutando de salud; abiendo ellos mismos visto y observado que algunos viejos, que áora 36 años abian pasado la viruela, como se reconocía bien por las señales, que se veian en sus caras, fueron víctimas del contajio, porque este á sido terrible y de muy maligna calidad: y asi tenemos aqui mas confianza de la vacuna, para no ser contajados, que de aber pasado la viruela pestilente. Por este motivo se an vacunado muchos, que abian sufrido ya la natural epidémica. No me cansó, ni me cansaré jamas de respetar á Ganner como otro redentor, y estoi persuadido de que juntos todos los descubrimientos, que se an presentado en todas las edades en beneficio de la salud, no equivalen á este. Aga Vd. poner este relato en algun periódico de esa capital, que es muy digno de que llegue á noticia de todo el universo, en inteligencia de que no ablo con la menor escusacion, que é manejado como Proto-médico todo el grande asunto de las viruelas del reino, que é leído todas las correspondencias y partes, tanto los dirigidos á la Junta de vacuna, de que soi individuo, como al gobierno, y últimamente Vd. conoce mi caracter desconfiado en materias de medicina.

(1) Es de advertir, porque muchos lo ignorarán, que en América no se padeze la viruela natural, sino cuando se introduce de fuera, á pesar de las precauciones que se toman por los respectivos gobiernos. En Guatemala el espacio de 36 años que se pasó sin experimentarlas en la mayor parte del reino, se debió á la enerjia con que siendo Presidente y Capitan General el Señor Don José Domás y Valle, se izieron observar sus providencias, abiendo cundido la peste de nuestra España por los años de noventa y tantos en las provincias de Soconusco y Chiapa: por cuya razon debió aber sido mas grande y mortifera esta última peste que la anterior.

Algunos accidentes que no son para esta carta, an dilatado bien á mi pesar, la publicacion de esta importantísima noticia.—*Jacobo de Villa Urrutia.*

*D. Andres Perez de Herrasti, y Pulgar, Viedma y Arostegui, Guzman, Fernandez de Córdoba, Gran Cruz con Corona laureada y banda de la Real y militar órden de San Fernando, Gran Cruz de la Real y militar de San Hermenegildo; Caballero de la de la Lis de Francia; Condecorado con las insignias de Ciudad Rodrigo, Tarancon, Tamames y la del sufrimiento por la Patria, Teniente general de los Reales Egércitos, Gobernador Militar y Politico de la Plaza de Barcelona y su distrito, Presidente de la Junta Municipal de Sanidad de ella, y Juez protector y conservador de su Teatro &c. &c.*

Hago saber: Que en los autos que por comision del Excelentísimo Señor Capitan General de este Egército y Principado, se estan substancian-

do en mi tribunal Real ordinario, á instancia del Promotor Fiscal, contra D. Andres Torndike residente en esta Ciudad, se ha pedido por dicho Fiscal el llamamiento, y emplazamiento de los acusadores ó delatores de dicho Torndike, para el afianzamiento mandado con auto de cuatro Febrero último, á consecuencia de una Real Orden de S. M. de diez y seis Enero próximo pasado: y habiendo con auto de seis del corriente, accedido á su solicitud; he venido en expedir los presentes terceros y últimos pregones por los cuales *Cito, llamo, y emplazo*, á Ramon Capellades, Francisco Romero, y Juan Costa, para que dentro del término de tres dias contaderos desde el de la publicacion y fijacion de este Pregón en adelante comparezcan personalmente á afianzar de calumbia por la cantidad de treinta mil libras, que ha considerado oportunas y suficientes el Fiscal para dicho afianzamiento, y al mismo tiempo para hacer su respectivo declaraciones así directas como por razon de las citas que de ellos ha hecho Ramon Colominas en su declaracion; pues que pasado dicho término que por preciso y perentorio se les señala, tanto si comparecen como no, se pasará adelante y se procederá contra de ellos á lo que hubiere lugar en derecho, sin mas llamarles ni emplazarles: Su ausencia en nada obstante, mas acusándoles la contumacia. Expídase á instancia del Promotor Fiscal del presente tribunal. Dado en Barcelona á los siete dias del mes de octubre de mil ochocientos diez y siete. = *Andres de Herrasti.* = Por mandado de su Exce-lencia. = *Juan Oller y Quintana*, Escribano.

#### LITERATURA.

Memorias de agricultura y artes, que se publican de orden de la Real Junta de gobierno del comercio de Cataluña: Tomo quinto: cuaderno IV mes de octubre de 1817. Está de venta en la oficina de Brusi á 7 rs. va. = *Orden de materias. Agricultura.* Concluyen las noticias y ensayos sobre la notable influencia del terreno, cultivo y clima en los efectos medicinales de la cicuta: por D. Juan Francisco Bahí; de la sucesion rápida de los ganados considerada como un medio de prosperidad pública, favoreciendo el cultivo de los prados artificiales, y apartando toda idea de miseria; estado comparativo, bajo este concepto, de la agricultura y del regimen dictado de los franceses, ingleses y españoles. = *Química.* Continucion de la noticia acerca la fabricacion del aguardiente; del eguardiente de guindas; del aguardiente sacado de otras diversas sustancias; observaciones generales acerca todas las especies de aguardiente expresadas; medios para destilar el orujo, las heces del vino, las simientes cereales, los frutos y las raices, sin comunicar al alcohol sabor empíreumático, siguiendo el antiguo método de destilacion. = *Mecánica.* Descripcion de un nuevo trillo; prosiguen las instrucciones sobre la pequeña navegacion interior: continúa la carta económico-política; des-cripcion de un plano inclinado simple; estado del gasto que se considera puede ocasionar un plano inclinado simple de 100 pies de elevacion, formando este plano un ángulo de 20 grados: en este estado entran en cuenta los accidentes del terreno. Lámina 1.<sup>a</sup> descripcion de un nuevo trillo. Lámina 2.<sup>a</sup> des-cripcion de un plano inclinado simple.

#### AVISOS AL PÚBLICO.

Por disposicion del Señor Don Armengol Dalmau de Gabells, Alcalde Mayor primero, se ha admitido la postura que se ha hecho á la casa que fue de Raymundo Pascual, situada en esta Ciudad y calle Ma-

mada den Allada, y se procederá á su remate el juéves proximo dia 9 á las tres de la tarde en la plaza de San Jayme bajo las condiciones que manifestará el Corredor Buenaventura Serra, ó el Escribano D. Ignacio Martí y Vidal.

REAL LOTERÍA DE PREMIOS.

Lista de los números premiados en el sorteo PRIMERO de Octubre de la Real Lotería moderna, celebrado en Madrid el dia 1.º del mismo, cuyos números son únicamente los pertenecientes á los billetes despachados en esta ciudad y provincia.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
427	24.	5818	24.	17040	100.	20702	24.	27318	24.
513	24.	5821	24.	17047	24.	20735	24.	29947	24.
528	24.	7017	24.	17083	24.	21135	24.	29960	24.
530	24.	7028	24.	18005	24.	22002	24.	30206	24.
535	24.	7092	300.	18008	24.	22310	24.	31301	24.
543	24.	8360	24.	18012	100.	22379	24.	31369	24.
1611	24.	10952	24.	18073	24.	22383	24.	32892	24.
1841	24.	11345	40.	18091	50.	23608	24.	35348	24.
2809	50.	11415	24.	18096	24.	23670	24.	35678	24.
2834	24.	12663	24.	18731	24.	24713	24.	35686	24.
2858	24.	12686	24.	18735	24.	24725	24.	36132	24.
2868	24.	13454	24.	19504	24.	25307	24.	36801	24.
2891	24.	13458	24.	19512	24.	25320	3000.	36849	24.
3431	24.	14612	24.	19544	24.	25347	24.	36890	24.
3436	24.	14623	24.	19550	50.	25399	50.	37022	24.
4710	24.	15307	24.	19569	24.	25986	40.		
4718	24.	15316	24.	19574	24.	25996	24.		
4762	24.	16736	50.	20309	24.	27309	24.		

Los exoresados 87 billetes premiados importan 5654 ps. fs. equivalentes á 113080 rs. vn.

Mañana dia 8 del corriente (si antes no se han concluido) se cerrará el despacho de los billetes para el sorteo SEGUNDO de este mes que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 del mismo. Barcelona 7 de octubre de 1817.  
= Salvador Gaya y Jover

*Real Lotería primitiva.* En la extraccion sorteada en Madrid el dia 30 de setiembre del corriente año, salieron los extractos siguientes 18, 40, 74, 39 y 64.

Se admiten juegos para la extraccion de 27 del presente, cuya admision se cerrará el 18 del corriente al medio dia.

*Real Lotería moderna.* Hoy al medio dia se cierra el despacho de los billetes para el 2.º sorteo de este mes que se ha de celebrar en Madrid el 16 del mismo.

Mañana juéves á las 9 de ella, en la calle de Basea, casa número 23 cuarto 2.º en que habita el Corredor Pablo Letjós, se concluirá la venta en pública subasta de los géneros siguientes: Percales de colores, piel de diablo fuerte de id., tráfalgar, paños de Alcoy é ingleses, lienzos de Irlanda, y otros cuyo están debidamente despachados por la Real Aduana, y á los compradores se les darán las correspondientes notas para su resguardo.

*Embarcaciones venidas al puerto el día de ayer.*

De Mazaca y Mahon en 24 días, el patron Marcos Mercadal, mahones, bergantín Diligente, de 69 toneladas, con habas á la orden. = De Mahon en 2 días, el patron Jaime Anglada, mahones, laúd Virgen del Carmen, de 25 toneladas, con trigo y enea á varios.

*Dieta.* De 10 cuarteras de alpiste de Génova á 96 rs. 6 ds. la cuartera, en la vuelta de San Vicente, travesía de la calle de Moncada.

Otra: De 666 cuarteras de trigo de Bilbao á 100 rs. 6 ds. la cuartera, en la casa antigua del señor de Guardia, calle de Basea.

Otra: De 200 cuarteras de trigo del Mar Negro á 102 rs. 18 ds. la cuartera, en el almacén del señor Lorenzo Miralpeix, calle den Tarascó: ésta y las dos anteriores se venden por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y todas tres durarán hoy y mañana.

*Fiesta.* Hoy día 8 se continua el novenario de la Virgen de los Remedios en la iglesia de PP. Trinitarios calzados: á las 5½ de la tarde la capilla de música del Pino cantará el santísimo rosario, cuyos misterios explicará y predicará el R. P. Fr. Bruno Casals, Ministro del mismo convento.

*Venta.* Se vende un caballo andaluz de 7 años, 7 cuartas y 3 dedos castellanos, pelo castaño obscuro, bien formado y muy manso, y tiene toda la escuela de picadero: cualquiera sujeto que guste comprarlo se puede entender con el picador D. Josef Maria Perez, que vive en la Real Ciudadela, en el pabellon 4.º, núm. 38.

*Retornos.* En la puerta del Angel, casa Morera, núm. 3, hay un coche de retorno para Madrid ó su carrera.

En el meson de la Buena Suerte hay una tartana para Perpignan, otra para Figueras, una calesa para Gerona y otras comodidades para toda la costa de levante.

En la calle de las Molas, casa Jaime Llorens, hay una tartana de retorno para Valencia.

*Pérdidas.* Del primer piso de casa el señor Termens, en la calle de la Cauda, núm. 3, se extravió un palomo de los llamados vulgarmente *rafi-ladó bort* y coronado: el que lo haya recogido tenga la bondad de devolverlo á dicha casa, que á mas de agradecerlo se le dará una competente gratificación.

Pasando por la calle de Bisea, Platería hasta el Borne se perdió una anilla para oreja, de oro, redonda con otras señas que se darán al sujeto que la haya encontrado y se sirva entregarla en la tienda de indianes del lado de la oficina de este diario, donde á mas de las gracias lo gratificarán.

En el lugar comun de la Tesorería general de este Ejército y Principado, se quedó olvidado un relox saboneta de plata: se suplica al que lo haya recogido se sirva entregarlo al portero de dicha Tesorería.

*Servientes.* Un sujeto castellano de edad 40 años, desea servir dentro ó fuera de esta ciudad: darán razén de él en la calle Nueva de San Francisco, núm. 43, segundo piso interior.

Se necesita una muger de gobierno que sepa bien guisar y coser, para servir á un señor solo de edad: el sillero de la plaza de Santa Ana informará de dicho sujeto.

En casa de Rosa Moll y Cases, calle den Roig, núm. 9, informarán de una buena cocinera que desea servir.

Una viuda de 26 años de edad que sabe los quehaceres de una casa y tiene quien la abona, desea encontrar casa de poca familia para servir: darán razon de ella en casa del dorador Borrás, calle de la Merced.

Quien necesite un criado para servir en todos los quehaceres de una casa, el que ha servido muchos años en una de las principales de esta ciudad, acuda á casa del cochero del Sr. Obispo, que darán razon de él, y tiene personas que lo abonen.

Una jóven soltera recién llegada de fuera desea colocarse en alguna casa de esta ciudad en clase de camarera: darán razon de ella en casa de Doña Ignacia Vallgornera, viuda, que vive frente San Josef, casa Bonet, primer piso.

*Nodrizas* Teresa Datzira desea criatura para criar en su propia casa, y su leche es de cinco meses: vive en la calle del Carmen, núm. 6, cerca de casa D. Erasmo Gonima.

El que necesite una ama cuya leche es de nueve meses, para criar en casa de los padres de la criatura, podrá acudir á casa Rafael Pujol, carpintero, en la bajada de los Leones, que darán razon de ella.

En la calle Condal, casa núm. 8, piso segundo, darán razon de una nodriza de buenas circunstancias, recién venida de montaña, cuya leche es de 8 meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura.

En casa del señor Ramon Utgés, confitero, esquina de la calle de Santa Ana y de la Canuda, informarán de otra ama que tiene la leche de 8 meses, y desea criatura para criar en casa de los padres ó en la suya.

Margarita Boxó desea hallar criatura para criar en casa de los padres ó en la suya propia: su leche es de seis meses: darán razon de ella en la calle de Tarasó, núm. 21.

Una muger de 25 años de edad busca criatura para criar, cuya leche es de un mes, y tiene quien la abona: en casa del tintorero Francisco Lienas, calle den Robador, informarán de ella.

En la casa del Comun Depósito informarán de una ama de Gracia, cuya leche es de un año, que desea eriar.

En la tienda de la casa núm. 66, calle del Marques de Barbará, informarán de otra de 22 años de edad que desea criar.

En la calle mediana de San Pedro, casa núm. 14, informarán de una nodriza que tiene la leche de dos meses.

Josefa Constantí, de 24 años de edad, muy abundante de leche, busca criatura para criar en su propia habitacion: en casa de D. Erasmo de Gonima, informarán en un todo.

*Teatro.* Habiendo sido tanto del agrado del público la tragedia en cinco actos *Agamenon vengado*, la Direccion ha dispuesto repetirla hoy, y la desempeñarán las señoras Pinto, Rodriguez, y señores Prieto, Galindo, Viñolas, acompañamiento y comparsa correspondiente. Seguirá el bolero por la señora Baus y el señor Baliote; dando fin con el sainete *la inocente Dorotea*.

Entrada de anoche 2146 rs. vn.

Cambios de ayer al medio día Vales Reales 74 p. c. d. papel.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Antonio Brusi, Impresor de Cámara de S. M.  
calle de la Librería.